

CONVOCATORIA

Como miembro de la Mesa de Contratación constituida de carácter permanente mediante Decreto de la Presidencia 28/2018, de 26 de marzo, le convoco a la sesión extraordinaria urgente que tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, sito en la Plaza de España 1 de Mejorada del Campo, el próximo **martes día 26 de junio de 2018 a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, requiriendo la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Mesa de Contratación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del día que se transcribe.

Cuando la Mesa no pueda constituirse válidamente en esta sesión, se celebrará en segunda convocatoria la correspondiente sesión el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se le convoca a Vd., para que concurra a la sesión, y en caso de no poder asistir por causa justa, podrá comunicarlo a esta Presidencia con la debida antelación, si lo estima oportuno.

Mejorada del Campo, 25 de junio de 2018

La Presidenta

Sonia Redondo González

ORDEN DEL DÍA

- 1) Motivación y ratificación de la urgencia de la presente sesión.
- 2) Aprobación acta de sesión de Mesa de Contratación de fecha 13 de junio de 2018.
- 3) Procedimiento abierto para adjudicar el servicio denominado “COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

2.1. Calificación de la documentación administrativa requerida por la Mesa de Contratación de fecha 13 de junio de 2018.

RECIBIMOS ACTA SESIÓN ANTERIOR Y CONVOCATORIA PARA ASISTIR A LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO “COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

FECHA Y FIRMA

DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ	
DÑA. RAQUEL PODEROSO BRAVO	
DÑA. M^a VICTORIA MUNDI URQUÍA	
D. CARLOS BELMONTE GRACIA	
DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS	